



# Mapeo de participación de la diáspora ECUADOR

## Datos y cifras

### Derechos políticos



Doble nacionalidad<sup>1</sup>



Derecho a voto para los ciudadanos que residen en el extranjero<sup>2</sup>



### Remesas



Remesas como porcentaje del PIB: 4.59%

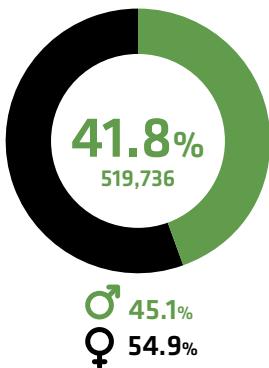
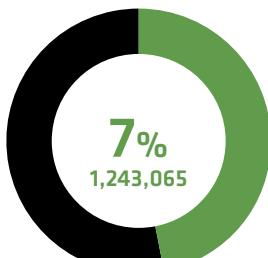
Ingreso de remesas (millones de dólares): 5,452

### Emigración

% de emigrantes en la población total



El tamaño de la diáspora en la UE



### Voto en el extranjero:

En las embajadas/consulados



### Nota sobre a los datos

Dado que las definiciones de diáspora varían ampliamente, hemos optado por utilizar datos comparables sobre emigración como referencia. Esto no incluye a todas las personas que se consideran parte de la diáspora y no necesariamente coincide con las definiciones nacionales de diáspora. Los datos sobre emigración provienen de la [ONU-DESA \(2024\)](#) y los de remesas del [Banco Mundial \(2023\)](#).

### Principales países de destino



EE.UU.	561,895
España	432,111
Italia	76,883
Chile	46,245
Venezuela	33,255

<sup>1</sup> Remesas, Indicadores de Desarrollo del Banco Mundial (2018); Migración: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2019)

## Panorama general del marco normativo y legislativo



2008	<b>Decreto Ejecutivo No. 1397</b> creó el Bono de Vivienda para la Persona Migrante dirigido a los migrantes y sus familias, que sigue vigente en la actualidad. Este decreto aumenta el acceso de los migrantes y sus familias a condiciones de habitabilidad y servicios básicos mediante el subsidio de los costos de vivienda en el Ecuador durante su permanencia en el extranjero. <sup>2</sup>
2013	<b>Decreto No. 20 Transformación Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI)</b> transforma la Secretaría Nacional del Migrante en el Viceministerio de Movilidad Humana, que tiene su sede en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. El propósito de este cambio es integrar la política relativa a la movilidad de las personas con la política exterior. Las políticas del Ecuador relacionadas con la movilidad humana abarcan tanto a los migrantes dentro del Ecuador como a los emigrantes ecuatorianos. <sup>3</sup>
2017	<b>Ley Orgánica de Movilidad Humana No. 938</b> establece los derechos de los ecuatorianos que viven en el extranjero, entre ellos el derecho a enviar y recibir remesas, el derecho a acceder y participar en los programas y proyectos que ofrece el Gobierno ecuatoriano, el derecho a participar en las elecciones para presidente, vicepresidente y legisladores mientras se encuentren en el extranjero, y el derecho a la identidad cultural ecuatoriana. Para garantizar el derecho a enviar y recibir remesas, la legislación establece que el Gobierno ecuatoriano creará los mecanismos necesarios para facilitar la transferencia de remesas, así como incentivos para desarrollar proyectos pertinentes. Esta legislación también creó el Registro de Organizaciones Ecuatorianas en el Exterior para garantizar los derechos de asociación de los ecuatorianos. Esta ley también detalla los servicios que prestan los consulados, como informar a los que viven en el extranjero de los acontecimientos que les interesan. <sup>4</sup>
2018	<b>Plan Nacional de Movilidad Humana</b> busca garantizar los derechos de los ecuatorianos en el exterior y de los extranjeros en tránsito a través de políticas públicas. El plan pretende ser progresivo e ir más allá del control de los flujos migratorios de entrada y salida. Uno de los objetivos es fortalecer la protección de los derechos de la población en movilidad. Para ello, para los ecuatorianos en el exterior, se busca implementar un sistema de remesas accesible, aumentar su inclusión financiera en el sistema financiero del país, facilitar el acceso a oportunidades profesionales en el Ecuador durante su permanencia en el exterior y promover su inclusión en las estrategias de promoción comercial, turística y cultural del Ecuador. En cuanto al objetivo de defender la diversidad, la integración y la convivencia de las personas en tránsito, el plan propone crear espacios internacionales para la promoción cultural del país, crear medios para que los ecuatorianos residentes en el extranjero presenten productos artísticos y culturales y organizar eventos deportivos con el fin de integrar a los migrantes ecuatorianos y a las poblaciones locales en los países de destino. <sup>5</sup>
2018	<b>Acuerdo Ministerial N° 000275 del Viceministerio de Movilidad Humana</b> creó la Mesa Nacional de Movilidad Humana y las Mesas Intersectoriales Permanentes de Movilidad Humana para coordinar las políticas públicas relativas a la movilidad humana de los ciudadanos y no ciudadanos que entran y salen del país. Si bien este acuerdo menciona a los ecuatorianos residentes en el exterior, no menciona específicamente a la diáspora ni planea comprometerse con ellos con fines de desarrollo. Más bien, el acuerdo menciona a los migrantes ecuatorianos y su necesidad de estar debidamente informados sobre su acceso a los programas y servicios, así como el deber del Gobierno de proteger sus derechos. <sup>6</sup>

2 <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Reglamento-Bono-Personas-Migrantes-y-su-Familia-Acuerdo-Ministerial-011.pdf>

3 <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/DECRETO-EJECUTIVO-NO.-20-DE-10-DE-JUNIO-DE-2013.pdf>

4 <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10973.pdf>

5 [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/plan\\_nacional\\_de\\_movilidad\\_humana.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/plan_nacional_de_movilidad_humana.pdf)

6 [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/acuerdo\\_ministerial\\_275.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/acuerdo_ministerial_275.pdf)



## Tendencias

El Ecuador ha aumentado progresivamente en los últimos diez años las actividades y servicios centrados en el derecho a voto, el acceso a programas y servicios, las remesas y la identidad cultural.

El Gobierno ha aumentado recientemente su atención a las remesas. Tanto el Plan Nacional de Movilidad Humana (2018) como la Ley de Movilidad Humana No. 938 (2017) mencionan explícitamente las remesas. El Plan Nacional de Movilidad Humana menciona la necesidad de establecer un sistema que facilite las remesas para cumplir su objetivo de política de fortalecer la protección de los derechos de la población en movilidad.

El Gobierno ecuatoriano también se ha comprometido a ayudar a los ecuatorianos a mantener su identidad cultural.

Además, Ecuador cuenta con varios convenios internacionales de seguridad social que permiten a los ecuatorianos en el exterior percibir pensiones de jubilación e invalidez cuando se cumplen los requisitos exigidos.<sup>7</sup>

En noviembre de 2022, el Consejo Nacional Electoral aseguró que los ecuatorianos en el exterior podrán votar telemáticamente por primera vez en las próximas elecciones de 2023. Esto incluirá la elección de los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y una consulta popular.<sup>8</sup>

## Obstáculos:



- **Políticas enfocadas en el retorno:** Si bien el Ecuador tiene programas para los ecuatorianos que viven en el extranjero, una gran parte de la política del Ecuador se refiere a los repatriados. Del mismo modo, muchos grupos relacionados con el Gobierno tienen el mandato de atender a la población de repatriados, lo que da lugar a servicios gubernamentales orientados a los repatriados. Uno de los dos grupos gestionados por la Subsecretaría de la Comunidad Ecuatoriana Migrante se centra en la integración de los repatriados y el otro en la protección de los ecuatorianos que viven en el extranjero.<sup>9</sup> Esta combinación de prioridades sobre los repatriados tanto en el extranjero como en el país de origen puede limitar los recursos dedicados a otros tipos de participación de la diáspora.
- **Falta de conocimiento del perfil de la diáspora:** Muchas de las políticas del Gobierno tratan de dar a la población migrante acceso a los servicios disponibles para los ecuatorianos en el país, a fin de proteger los derechos de los ecuatorianos tanto en el país como en el extranjero. Si bien estos programas siguen siendo útiles, el Gobierno puede estar perdiendo oportunidades de diferenciar a los grupos que viven en el extranjero y utilizar sus diversas aptitudes y recursos para beneficiar a su comunidad en su país de origen.
- **Baja prioridad para el Gobierno:** El Ecuador, junto con otros países de América Latina y el Caribe, ha dirigido su atención a abordar los retos resultantes del éxodo masivo venezolano. En consecuencia, la atención y los recursos se han centrado en la política de migración interna. Aunque esta atención está justificada, significa que los intentos de crear vínculos con la diáspora probablemente quedarán en suspenso.

7 <https://www.iess.gob.ec/es/convenios-internacionales1>

8 <https://www.prensa-latina.cu/2022/11/22/ecuatorianos-en-el-exterior-podran-votar-de-forma-telematica-en-2023>

9 <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/Estructura-Cancilleria-1.pdf>



Explora más de 400 prácticas por país,  
ODS o sector de vinculación en la [base de datos interactiva!](#)



## ENFOQUE: prácticas efectivas

REDES

### Registro de Organizaciones Ecuatorianas en el Exterior - 2017 - En curso

Creado a través de la Ley de Movilidad Humana No. 938, esta iniciativa se creó con el propósito de registrar las asociaciones de emigrantes, los comités cívicos, las organizaciones sin fines de lucro y todas aquellas relacionadas con la participación social organizada de los ecuatorianos residentes en el exterior. El registro se realiza en las oficinas diplomáticas y está a disposición de todos los ecuatorianos en el exterior. Este registro facilita el compromiso con la diáspora mediante el mapeo e identificación de los grupos de la diáspora.

VIVIENDA

### Bono de Vivienda para Personas Migrantes - 2008 - En curso

El Bono de Vivienda para la Persona Migrante es otorgado por el Gobierno ecuatoriano a un migrante o a sus familiares inmediatos como recompensa por sus ahorros. El programa tiene por objeto facilitar el acceso a la vivienda de los migrantes y sus familias, fortalecer los vínculos de los migrantes con el Ecuador, aumentar la participación del sector privado a través de la industria de la construcción e incentivar el deseo de las personas de ahorrar sus remesas para adquirir una vivienda.

EMPLEO

### Red Socio Empleo para migrantes en el exterior y migrantes retornados - 2017 - En curso

Este programa permite a los ecuatorianos que viven en el extranjero inscribirse en el sistema nacional de soporte informático, que facilita el reclutamiento y la selección de la Bolsa de Socio Empleo. Este sistema permite el acceso a la red de oficinas a nivel nacional que ofrecen intermediación laboral y capacitación especializada para encontrar empleo en las entidades públicas y privadas del Ecuador.

SERVICIOS CONSULARES

### Balcón del Migrante

En 2024, los consulados comenzaron a implementar los servicios “Balcón del Migrante” como ventanillas únicas de atención a la diáspora. Se trata de mostradores (físicos o virtuales) dedicados a ofrecer orientación a las personas ecuatorianas en el exterior sobre una variedad de temas: desde la renovación de documentos y el envío de remesas, hasta el acceso a programas del gobierno ecuatoriano. El concepto de “Balcón”, destacado por la Cancillería en 2024, forma parte de un enfoque más amplio de atención a la ciudadanía en el exterior.

EMPLEO

### Circular Migration Program with Spain

Acordado a finales de 2021 y aplicado entre 2022 y 2024, este programa bilateral permite que personas trabajadoras agrícolas ecuatorianas realicen empleos temporales en Huelva, España, bajo condiciones legales y organizadas.

ECUADOR

## Anexo:

# Lista de actores

Explora la institucionalización de la  
vinculación con la diáspora en todo el mundo  
a través de la tipología de más de  
430 instituciones



## Instituciones relacionadas con la diáspora

- **Organizaciones regionales**

### Comunidad Andina (CAN) 1969

La CAN es un organismo internacional que cuenta con varias instituciones que conforman el Sistema Andino de Integración (SAI). Su objetivo es lograr el desarrollo integral a través de la integración andina con un enfoque de integración sudamericana y latinoamericana.

- **Instituciones nacionales**

- A nivel ministerial

### Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH) 2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana coordina y gestiona la política internacional, la integración de América Latina y la movilidad humana. El Ministerio busca no sólo proteger a los ecuatorianos en el exterior, sino también aumentar la calidad, eficiencia y accesibilidad de los servicios que el Ministerio presta a sus ciudadanos a nivel nacional e internacional.

- A nivel subministerial

### Viceministerio de Movilidad Humana 2013

La misión del Viceministerio de Movilidad Humana es planificar, dirigir y evaluar la gestión de la política de movilidad humana en materia de emigración, inmigración, tránsito y retorno, a fin de contribuir a la protección y promoción de los derechos de los ecuatorianos en el exterior y de los migrantes en el Ecuador.

### Subsecretaría de la Comunidad Ecuatoriana Migrante 2013

Esta Subsecretaría dirige y ejecuta la política de movilidad humana para la promoción y protección de los derechos de los migrantes ecuatorianos, y la integración de la población retornada al país. Al mismo tiempo, la Subsecretaría gestiona la política migratoria tanto a nivel nacional como internacional.

### Mesa Nacional de Movilidad Humana 2018

La Mesa Nacional establece, supervisa, coordina y evalúa la aplicación de las políticas públicas relativas a la movilidad de las personas.

## Mesas Intersectoriales Permanentes de Movilidad Humana 2018

Estas mesas ponen en práctica las decisiones adoptadas por la Mesa Nacional de Movilidad Humana creando un espacio para que una amplia gama de agentes gubernamentales aplique las políticas. Hay ocho mesas en total. La Mesa Interseccional de Integración y Atención a la Comunidad Ecuatoriana Migrante se centra en los ecuatorianos que viven en el extranjero. Aunque en su mandato no se menciona la colaboración con la diáspora para el desarrollo, su misión es velar por que los ecuatorianos que viven en el extranjero estén debidamente informados sobre el acceso a los programas y servicios que ofrece el Gobierno para apoyarlos, así como para proteger sus derechos cuando sea necesario.

### Organizaciones de la diáspora en Europa

#### **Asociación Croata Ecuatoriana** 2013 Croacia

Lee más sobre las organizaciones de la diáspora en “[Guía de inicio: ¿Qué es una organización de la diáspora?](#)”



Este grupo fue creado para todos los ecuatorianos, croatas y cualquier persona que esté interesada en aprender sobre Croacia, su cultura y su gente. El grupo sirve como portal para reuniones, información y negocios.

#### **Asociación de Ecuatorianos de Cataluña** 1993 España

Este grupo fomenta la integración de los inmigrantes ecuatorianos en Cataluña, reforzando sus habilidades cognitivas, proporcionando asesoramiento jurídico y ofreciendo cursos de catalán. El grupo también se esfuerza por mantener la cultura ecuatoriana.

#### **Asociación Pueblos del Ecuador en Madrid (APEM)** España

La APEM es una liga de fútbol que se utiliza como plataforma para la unidad y la convivencia entre los ecuatorianos que viven en Madrid.

#### **Asociacion Red Ecuador** Septiembre 2016 España

##### Actividades de desarrollo

Esta organización sin fines de lucro con sede en España promueve, capacita y asesora a las comunidades agrícolas del Ecuador. También planifica, desarrolla y ejecuta proyectos agroindustriales en beneficio de las comunidades agrícolas y pesqueras con el objetivo de mejorar y optimizar sus procesos productivos a través de donaciones, créditos no reembolsables, asistencia técnica y transferencias de tecnología.

#### **Asociación Rumiñahui** 1997 España

##### Actividades de desarrollo

Esta organización sin fines de lucro defiende y aboga por los derechos de los inmigrantes, tratando de facilitar su integración y mejorar su calidad de vida y la de sus familias en España.

## **Ecuadorian Community Association (ECA) - Asociación de la Comunidad Ecuatoriana en el Reino Unido**

2007 Reino Unido

### Actividades de desarrollo

La misión de ECA es integrar y unificar la comunidad ecuatoriana en el Reino Unido. Identifica las necesidades y oportunidades de la comunidad y luego desarrolla servicios para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos y ayudar a la integración en la sociedad británica. Este grupo también trabaja para mantener la identidad ecuatoriana a través de actividades de intercambio cultural, social y deportivo. Además, el grupo busca crear proyectos de desarrollo y canalizar la ayuda humanitaria al Ecuador.

## **Movimiento Ecuador en el Reino Unido** 2007 Reino Unido

Esta organización defiende los derechos de los inmigrantes en el Reino Unido a través de propuestas e iniciativas de investigación, así como de la sensibilización y promoción de los derechos humanos. Los proyectos del grupo están relacionados con el mantenimiento de su cultura y la creación de espacios de integración a través del deporte. El grupo también apoya las iniciativas de talento ecuatoriano en el Reino Unido.

## **Unione di Solidarietà degli Ecuadorean in Italia (USEI-APS)**

### Actividades de integración

Unione di Solidarietà degli Ecuadorean in Italia (USEI-APS) es una organización sin ánimo de lucro creada en 2008 por un grupo de ecuatorianos de la diáspora en Italia. Inicialmente, una referencia para la comunidad ecuatoriana en Italia, USEI-APS ofrece un espacio inclusivo e integrador para italianos, ecuatorianos, latinoamericanos y otros extranjeros.

**Escrito por:** Dr Manuel Orozco  
**Editado por:** EUDiF  
Marzo 2020  
Actualizado en noviembre de 2025

Implemented by



Funded by  
the European Union

